



D. Francisco Javier Ayala Ortega, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Fuenlabrada, en virtud de las facultades que le confiere la legislación vigente, dicto el siguiente,

D E C R E T O:

Visto el Informe del Director General para la Gestión y el Desarrollo de las Personas de fecha 19 de marzo de 2025, he resuelto:

PRIMERO: Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos definitiva correspondiente a la convocatoria para la provisión de seis plazas de funcionario/a de carrera en la categoría de Oficial del Servicio de Policía Local, subgrupo C1, mediante promoción interna por el sistema de concurso-oposición, correspondiente a la OEP del año 2023, que figura como Anexo I.

SEGUNDO: La lista definitiva y la fecha de la prueba de conocimiento de la fase de oposición (Anexo I), de acuerdo con lo establecido en las bases, será expuesto en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa podrán interponerse los recursos que se indican a continuación:

- I. Recurso potestativo de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC) y artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (LJCA).
- II. Contra la resolución expresa del recurso de reposición, recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha en que reciba la notificación de la resolución del recurso (artículos 123 apartado 2º y 124 LPAC y 46 LJCA).
- III. Si en el plazo de un mes desde la interposición del recurso de reposición no ha recaído resolución expresa, se entenderá desestimado y podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de seis meses a contar

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TUCKD3UW5KSUMDUMXMRTHNY	Fecha	20/06/2025 13:20:33	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA (FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA) (Alcalde Presidente)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7TUCKD3UW5KSUMDUMXMRTHNY	Página	1/4	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TULR2BUPJISG5SEFTK4QQDY	Fecha	23/06/2025 09:50:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7TULR2BUPJISG5SEFTK4QQDY	Página	1/4	



desde el día siguiente a aquel en que haya terminado el plazo para resolver expresamente el recurso de reposición (artículos 124 y 24 LPAC y 46 LJCA).

- IV. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado ejercite cualquier otro recurso que estime pertinente (artículo 40.2 LPAC).

Todo lo que antecede se hace público a los efectos previstos en la legislación vigente.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de lo que como Titular del Órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local doy fe, en Fuenlabrada a la fecha que figura en este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Alcalde-Presidente
D. Francisco Javier Ayala Ortega

Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local
D. Eulalio Ávila Cano

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TUCKD3UW5KSUMDUMXMRTHNY	Fecha	20/06/2025 13:20:33	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA (FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA) (Alcalde Presidente)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7TUCKD3UW5KSUMDUMXMRTHNY	Página	2/4	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TULR2BUPJISG5SEFTK4QQDY	Fecha	23/06/2025 09:50:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7TULR2BUPJISG5SEFTK4QQDY	Página	2/4	



ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 6 PLAZAS DE FUNCIONARIO/A DE CARRERA EN LA CATEGORÍA DE OFICIAL DEL SERVICIO DE POLICÍA LOCAL, CORRESPONDIENTE AL SUBGRUPO C1, MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO Y SUS OO.AA DEL AÑO 2023

PRIMERO: Que concluido el plazo establecido para alegaciones, la lista de admitidos y excluidos definitiva para este proceso selectivo, es la siguiente:

ADMITIDOS

Nº ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	ALONSO PEDROCHE	VICTOR MANUEL	***3595**
2	ARROYO MILLÁN	JUAN ANTONIO	***8737**
3	BENITO PEREZ	SERGIO ALBERTO	***3687**
4	COLDEIRA FERNÁNDEZ	CAROLINA	***9698**
5	FERNÁNDEZ LASHERAS	JOSÉ LUÍS	***6521**
6	GALVEZ GARCIA	ANTONIO RUBEN	***2515**
7	GARCÍA BLÁZQUEZ	SANTIAGO	***2680**
8	GARCÍA-FRAILE HERNÁNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	***6182**
9	IRUROZQUI REVIEJO	ÁNGEL	***2345**
10	LOPEZ RODRIGUEZ	RAUL	***0428**
11	MAROTO PÉREZ	ENRIQUE	***6408**
12	MUÑOZ PEREZ	ANGEL	***9593**
13	SABUGO DE DIEGO	MARIO	***7431**
14	SANCHEZ MATIAS	AARON AGUSTIN	***4269**
15	SERRANO CAMPOS	GEMA ARACELÍ	***0533**
16	SUJAR REDONDO	ALVARO	***3920**
17	VADILLO GARCÍA	JULIO	***7449**
18	VALDIVIESO CÁCERES	SERGIO	***5211**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TUCKD3UW5KSUMDUMXMRTHNY	Fecha	20/06/2025 13:20:33	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA (FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA) (Alcalde Presidente)	Página	3/4	
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7TUCKD3UW5KSUMDUMXMRTHNY			

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TULR2BUPJISG5SEFTK4QQDY	Fecha	23/06/2025 09:50:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7TULR2BUPJISG5SEFTK4QQDY	Página	3/4	



SEGUNDO: Que el próximo día 08 de septiembre 2025 se realizará la prueba de conocimiento de la fase de oposición, en el Aula de policía, en la primera planta del Ayuntamiento de Fuenlabrada, a las 09:00 horas.

Los aspirantes deberán venir provistos de DNI y bolígrafo.

En Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Alcalde-Presidente
D. Francisco Javier Ayala Ortega

Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local
D. Eulalio Ávila Cano

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TUCKD3UW5KSUMDUMXMRTHNY	Fecha	20/06/2025 13:20:33	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA (FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA) (Alcalde Presidente)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7TUCKD3UW5KSUMDUMXMRTHNY	Página	4/4	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TURL2BUPJISG5SEFTK4QQDY	Fecha	23/06/2025 09:50:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7TURL2BUPJISG5SEFTK4QQDY	Página	4/4	